

✠

**COMPENDIO**  
**BREVE**  
**DEL MARTYRIO,**  
**QUE PADECIÓ**  
**EN ARGEL**

EL EXCMO HEROE  
**DON DIEGO CORONEL**  
**SUAREZ,**

QUE DESPRECIANDO A PLAUSOS  
 del Orbe Terreno , en eternal Gloria posee  
 la habitacion de la mas Suprema  
 Deydad.

*T LE SACA A LUZ*



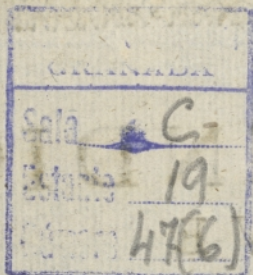
*2043*

**DON PEDRO GARCIA DE VEGA,**  
 Cavallero de el Orden de  
 Santiago.

---

CON LICENCIA. En MADRID. Año  
 de mil setecientos y treinta y vno.

971590221



COMPLETO  
 DEL MARTIRIO  
 QUE PASEO  
 EN ARGEL

EL EXCMO. HEROE  
 DON DIEGO CORONEL  
 VAREZ

QUE DESPRECIANDO APLAUSOS  
 del Excmo. Teniente General Glorioso  
 la ilustracion de la mas augusta  
 Ciudad.

Y LA SENA ALUZ  
 DON PEDRO GARCIA DE VEGA  
 Cavallero de el Orden de  
 Santiago.

CON LICENCIA EN MADRID. Año  
 de mil setecientos y ochenta y uno.

APROBACION DE EL Rmo. P. PRESENTADO  
Fray Francisco de Austria, del Orden de N. P. San  
Agustin, Lector, y Predicador Jubilado, Visitador  
de la Provincia de Castilla, que ha sido, y Prior de los  
Conventos de Chinchon, y Arenas.

M. P. S.

O Bedeciendo el orden de V. A. debe mi rendi-  
miento repetir muchas gracias, por el favor  
de haverse dignado remitirme la censura del *Compendio*  
*breve*, que saca à luz Don Pedro Garcia de Vega, Cava-  
llero del Orden de Santiago, renovando en la memoria  
el martyrio, que padeciò en Argèl el Excelentissimo  
Heroe Don Diego Coronel Suarez, que despreciando  
aplausos del Orbe Terreno, en eternal Gloria posee  
la habitacion de la mas Suprema Deydad; y no  
solo deleyta lo discreto con que el Autor describe  
tan glorioso triunfo, sino es al mismo tiempo encien-  
de nuestros animos en vna sagrada emulacion, de-  
seando imitarle en tan soberano trofeo.

Muchas son las circunstancias que le engranden,  
y tan especiales, que aunque para sacrificarse  
victimas en las aras, han sido muchos à los que la  
Divina Providencia ha fortalecido, para que supe-  
rando su constancia los rigores de el padecer, se  
ayan coronado con la laureola del martyrio. Pa-  
rece que el suceso presente le hace tan singular

à este insigne Varon , que con dificultad se halla-  
rà semejante.

Todos los beneficios con que favorece Dios à  
sus criaturas , son efectos de su Divina gracia ; pero  
adorna à la nobleza con tan singulares excepciones  
de lo comun , que parece sirve de estímulo à su Di-  
vina piedad , que sea merecimiento , para elevarla à  
empresas mas gloriosas las obligaciones de lo ilus-  
tre.

Ni la obscuridad de las sombras pudo dismi-  
nuir la hermosura de la luz , ni notarla de imper-  
fecta , porque algun tiempo tuviesse ocultos sus  
esplendores ; pues aunque el Divino Artifice difirió  
al Mundo hasta el quarto dia el vniversal beneficio  
de sus rayos , en el supremo dominio con que el Sol  
presidiò los dias , manifestò , que el horroroso caos  
de las sombras no pudieron infestar la pureza de sus  
luces. Assi , ni la distancia de los tiempos , ni la  
ignorancia , ò la malicia , pueden ser embarazo para  
que tan elevado Astro de la Militante Iglesia pue-  
da nunca ocultarse à los ojos de lo Catholico ; por-  
que el viento suave de vna aura apacible sabrà des-  
vanecer las opacas nubes , que mal condensadas in-  
tenten ofuscar sus soberanos lucimientos : assi con-  
sidero el breve epilogo de este Resumen , por lo  
qual me parece puede V. A. servirse de concederle  
la licencia que pide el Autor ; pues no solo publica  
la gloria de nuestra Santa Fè en este invicto , y va-

le-

teroso Martyr , fino es que alienta' nuestros espiritus,  
para la mas fervorosa , segura , y verdadera direc-  
cion de nuestras costumbres. Assi lo siento ; *salvo*  
*meliori*. En este Convento de San Phelipe el Real  
de Madrid , del Orden de N. P. S. Agustin. Abril 19,  
de 1731.

Fr. Francisco de Astria



LICEN

LICENCIA DEL CONSEJO.

**D**ON Miguèl Fernandez Munilla, Secretario del Rey nuestro señor, su Escrivano de Camara mas antiguo, y de Gobierno del Consejo: Certifico, que por los Señores de èl se ha concedido licencia à Don Pedro Garcia de Vega, Cavallero del Orden de Santiago, vecino de esta Corte, para que por vna vez pueda imprimir, y vender vn Papel, que ha compuesto, intitulado: *Compendio breve del Martyrio, que padeciò el Excelentissimo Heroe D. Diego Coronel Suarez,* como mas largamente consta de su Original. Madrid, y Abril 24. de 1731.

*Don Miguèl Fernandez Munilla.*

A EL NUNCA VENCIDO  
EXCMO HEROE  
DON DIEGO CORONEL  
SUAREZ,

QUE DESPRECIANDO A PLAUSOS  
del Orbe terreno, en eternal Gloria posee  
la habitacion de la mas alta  
Suprema Deydad.



Rèmula la mano, cobarde al em-  
prender vna offadìa , se suspendiò  
la pluma al poner en estas mal for-  
madas lineas el suceso del inven-  
cible valeroso defensor del admirable sagrado  
Nombre de Jesus, de su Santa Ley, y de la Bien-  
aventurada siempre Virgen Maria : buelvo à  
repetir siempre animoso Campeon , que supo  
cambiar el incessante orgullo de la belica Cam-  
paña , por el tremendo Catastra de la mas glo-  
riosa hazaña. O ! animoso Heroe , brillante lu-  
cido Sol de vuestra Familia , de vuestra Patria,  
y Nacion Española , porque con propiedad  
iluf-

ilustras, y coronas tu tan cèlebre memorada Familia de Coronèl, tu solo incontraltable valuarte prodigioso Martyr, (D. Diego Coronèl) que al pronunciar tu nombre, vnido à tan alta empreſſa, tropecè en sus vmbrales, y trémula la pluma, formando mal concertados rasgos, hijos de su oſſadìa, iba naufragando al inmenſo golfo de la precipitacion. Mas yà, cobrando en parte algunos espíritus de la confianza, girò sus desmayos à la fantasìa: aquel docto Eſcritor dexò dicho haver conſpirado contra el Señor Dios el benefico atributo de su misericordia, pues la delinquente insolencia se atreve à ser confiada en su tenebrosa maldad. Y està persuadida mi ignorancia, que este profundo concepto es digno de robarle al Eſcritor, y preveniros, pues me atrevo à emprender este alto assumpto.

Y pues se vibrò el acero, con quien posee tanta gloria, se à preciso presentarme en la campaña, y exponer la sangre de mi siempre esteril vena, aunque confiado en las auxiliares tropas de la oſſadìa, hijas de lo amante à tan alto reverente assumpto; y si se mira esta atrevida empreſſa desde vna sossegada razon, aun quando lo acechasse la embidia, serà preciso confies-



3  
fiesse toda la justicia à mi pluma, siquiera por el assumpto del admirable nunca imitado suceso, que tirando lineas à Dedicatoria, se vne precisamente à la verdad de irrefragable Historia.

Siendo este valeroso Heroe el Campeon de la Christiana Religion Catholica, no quisiere hacer memoria de sus esclarecidos ascendientes, sino es referir desde luego los motivos por los que consiguió la feliz corona del martyrio, que es la mas alta encumbrada verdadera nobleza; pero me hallo precisado à exponerlos antes, asi por el esplendor hermoso con que esmalta mas brillante la grandeza de sus progenitores con trofeo tan glorioso, como por dar mas clara luz à los individuos de vna Familia, à quienes como hombres cegò mas el humo de el incendio, que consumiò al Martyr, que los ilustrò la claridad que despidieron las llamas de su cruento sacrificio.

Fuisteis, buelvo à decir, ò! valeroso Heroe Don Diego Coronel Suarez, natural de Molina de Aragon, que vnido à vuestros hermanos Gaspar, y Fernando, acreditasteis vuestra Patria en las ruidosas Campanas belicas de Flandes, ocupando vuestro valor el empleo de Ca-

4  
pitan de Cavallos Corazas ; Gaspar el de Maestre de Campo de vn Tercio de Infanteria Española ; y Fernando Sargento Mayor de Batalla, con terror , y espanto de los enemigos de la Corona : y vuestro tercer hermano Alonso acreditò su elocuencia , y valor en la Corte de Madrid ; y de èl se deriva la descendencia , que al presente tiene dentro de Molina.

Fuisteis hijo de Gaspar Coronel , y de Doña Ana del Castillo de Terraza ; nieto de Don Alonso Coronel Suarez , y de Doña Isabel Bernal ; segundo nieto de Fernando Coronel Suarez , y Doña Francisca de Venavides ; tercer nieto de Don Alonso Coronel Suarez , Maestre de Campo de vn Tercio de Infanteria Española en Flandes , y de Doña Maria Velazquez ; quarto nieto del magnifico , è illustre Cavallero Hernan Perez Coronel , y Doña Isabel Suarez de Segovia , que siendo Regidor perpetuo de la tan memorada Ciudad de Segovia , merecieron sus remarcables lealtades el que los Señores invictos Reyes Catholicos Don Fernando, y Doña Isabel , en el confuso turbado tiempo de su coronacion en estos Reynos , le nombrassen por su vnico Consultor , siendo aun mismo tiempo el primero de su respetado sabio  
Con-

5

Consejo, concediendole en remuneracion grandes mercedes, y singulares Privilegios; quinto nieto de Alonso Fernandez Coronel, y de Doña Sancha Suarez, hija del Señor de Trocifal, y Torres-Vedras; sexto nieto de Don Diego Fernandez Coronel, Rico Hombre de Castilla, y de Doña Inès Perez Ponce, hermana de Don Fernan Perez Ponce, Señor de Marchena, de quien descende la Ilustrissima Familia, y Casa de los Duques de Arcos; septimo nieto de Don Pedro Fernandez Coronel, y de Doña Sancha de Guzmàn, hermano el expressado Don Pedro de Doña Maria, y Doña Aldonza Coronel: Doña Maria, que casò con Don Juan de la Cerda, Señor de Gibrleon, que fue segundo nieto del Infante Don Fernando de la Cerda, y tercer nieto del Señor Rey Don Alonso el Sabio: Doña Aldonza fue muger de Don Alvaro Perez de Guzmàn, Señor de Lara, reynando en Castilla, y Leon el señor Rey Don Pedro, llamado el Cruel; octavo nieto de Don Alonso Fernandez Coronel, gran Señor, porque lo era de Montalvàn, Burguillos, Capilla, y de la Casa de Bolaños en Campos: sirviò con aprobacion del señor Rey Don Alonso el Onceño en la sangrienta peligrosa Guerra de las Al-

geciras, y Gibraltar, fue diestrisimo guerreador, por lo que el Rey no lo apartaba de su lado, y por esto le hizo merced del Señorio de la Villa de Aguilar, y Rico Hombre, segun costumbre, onsi de Castilla, como lo explica el Chrono-  
*Cap. 21.* | nista en la del señor Rey Don Pedro, no à quien sirviò con tanta fidelidad, y fortuna, que era emulacion de los enemigos del Reyno; y por esto el justiciero señor Rey le quitò la vida, y Estados, como à otros muchos Señores, sin mas razon, que la crueldad de su genio; y desde este tiempo fue descaeciendo esta gran Familia, por carecer de las grandes propiedades, que incorporò en la Corona.

El mismo Don Alonso fue hermano de D. Juan Fernandez Coronel, Señor de Bolaños, que sirviò à el yà explicado señor Rey Don Alonso en las nominadas Guerras de Algecira, y Gibraltar, y tuvo por hija vnica à Doña Beatriz Coronel, que casò con Suer Tellez de Meneses, de quien naciò Doña Isabel Tellez de Meneses y Coronel, muger de Alonso Tenorio de Silva; y fue su hijo Don Juan de Silva, primer Conde de Cifuentes, en cuya Casa quedò parte de los Mayorazgos de los Coroneles; noveno nieto de Don Juan Fernandez Coronel, Señor de Bola-

la-

laños, y de Doña Sancha de Meneses, su muger: hermano el referido Don Juan de Doña Maria Alfonso Coronel, Señora de San Lucar, la que tuvo por esposo à el magnanimo nobilissimo Cavallero Alonso Perez de Guzmàn, el bueno, Fundadores de la encumbrada Casa de los Duques de Medina-Sidonia; la qual fue aquella prodigiosa inimitable Matrona, que en defensa de su honor, y fama se entregò tan alegre, como atrevida, à el voraz elemento del fuego: *Tan exclamado suceso en las Historias, que el docto Juan de Mena en cortas clausulas de su grande Obra, con admiracion pronuncia: O! Inclyta Roma, que Piramides pusieras, que tus Poetas cantaran, si tuvieras la noticia de esta luciente Estrella Española, digna corona de los Coroneles!* Por cuya inimitable hazaña aumentaron los de esta sangre al Escudo de sus Armas vn Coronel sobre sus cinco Aguilas; decimo nieto de Don Gonzalo Yañez Coronel, y Doña Maria Fernandez; vndecimo nieto de Don Juan Perez Coronel; duodécimo nieto de Don Pedro Perez Coronel, y de Doña Juana, ò Justa de Silva, su muger; decimotercio nieto de Pedro Coronel, el primero de quien ay memoria de su linage, reynando el señor Rey Don Alonso el

Sexto, con quien se hallò en la Conquista de Toledo, cuya naturaleza era de Galicia, y pasó con el Conde Don Enrique, Yerno del mismo Rey, à la Conquista de Portugal, donde executò proezas famosas, quedando esta Ilustre Familia establecida en Castilla, y Portugal.

<sup>sup</sup> De este origen cuentan los Historiadores con variedad, vnos refieren descender de los Cornelios Romanos; y de este dictamen fue el *Siculo en lo que escribió de España*. Y no parece increíble, pues siendo los Romanos Señores del Mundo, y estableciendose en esta Peninsula sus nobles Patricios, se quedaron en ella los Cornelios. Para la mayor verificación, està fidelissimamente probado, que dominando Julio Cesar, y estando en España, dexò en ella por Governador al Consul Cornelio. Corrobora lo yà referido el Solar de los Corneles, que ay en el Reyno de Aragon, tan ilustres, como lo acredita la fama, y las Historias, trayendo su origen de los Cornelios Romanos, y del linage, y augusto estirpe de la Señora Santa Cathalina, que padeciò martyrio en tiempo de Maximino, Emperador: lo testifica Caspar Escolano en su *Historia de Valencia*; y el Chronista Don Joseph Pellicer en su *Bibliothecario*.

No comprueba menos el esplendor de este esclarecido linage, la extension, que en varios Dominios tiene, y proceden de la fecundissima estirpe de esta Excelentissima Casa, porque muchos fertiles, y descollados pimpollos, siempre proceden de robustos arboles: à el mismo tiempo de los ya nombrados, se experimenta proceden de este lucido embidiado tronco las Familias establecidas en Andalucia, en las Ciudades de Sevilla, y Lucena: en Castilla, en las Villas de Valde-Olivas, Jadraque, Casarrubios, Hita, Tordelaguna, Priego, Corte de Madrid. Y en Agreda, donde nació aquella Venerable Sabia Doctora de la Sagrada Iglesia Sor Maria de Jesus, Religiosa Franciscana en su Convento de aquella afortunada Villa, tan digna de venerar, como sus encumbrados escriptos manifiestan, que por su elevada inspeccion mi torpe lengua enmudece à su respeto, solo me atrevo à decir de ellos, se refiere en el primer parrafo de su admirable Vida, fueron

S. r. | sus Padres Francisco Coronel, y Doña Cathalina de Arana, ambos en la sangre con hidalgua, y en la virtud con excelencia ilustres.

Gloriese, y con razon, la Familia de los Coroneles, pues despues de sus propios eterni-

nizados triunfos tienen por coraterales parientes las Regias Ilustres Familias de España, como lo demuestran en sus sabios justificados es-

—————  
*Autorès, tom. 3.  
 cap. 65.*

critos el Cardenal Obispo de Burgos en su Historia de España M. S. Colmenares en la de Segovia. Pedro Salazar de Mendoza, Dignidades Seglares de Castilla. Argote de Molina, en la de Andalucía. Don Luis de Salazar, en la de la Casa de Lara. El P. Juan de Mariana en su Chronica. El Nobiliario de Suarez de Alarcon. Marquès de Trocival. Y para decir de vna vez, no ay sabio prudente Escritor, que no aya dado à la Prensa el lustre, y heroycos hechos de los Coroneles.

Por el mayor triunfo tengo escribir, consagrado à vos, ò prodigioso dechado de las Estrellas, los motivos que propuse tuvisteis para conseguir la feliz corona del martyrio, pues passando embarcado à los Reynos de Italia, fuisteis assaltado de tres Galeotas Argelinas, y cautivo en el Golfo de Valencia con vuestro buen Amigo Don Antonio de Govea, Obispo de Sirena en Persia, cuya presa el Arraez Cosario de Argel, estimò en mas que sus Galeotas; y frequentando vuestro cautiverio cinco años, en el qual tiempo exercitasteis



teis vuestras religiosas costumbres, y dominando la de la caridad, la exercitasteis con aquellas tres dichosas mugeres, vuestras Amas, y Patronas, conviertendolas à la Sagrada Evangelica Ley, por lo que recibieron, y disteis la santa agua del Bautismo, ofreciendo al mismo tiempo à la Sagrada Imagen de la Reyna de los Angeles, que llevabais en el pecho, de sacar à las nuevas conversas de tierra Mahometana, y ponerlas en la feliz tierra de España, de lo que las referidas conversas aceptaron vuestra oferta, y palabra; y habiendo llegado el caso de rescataros, siendo libre ya en el año de 1624. por cumplir vuestra religiosa palabra, siendo sabidores del caso los RR. PP. Fr. Melchor de Zuñiga, y Fr. Diego Pacheco, de la Sagrada Orden de la Santissima Trinidad en Portugal, juntos con los mas prudentes Cautivos, reconociendo vuestro animoso zelo sagrado,

Determinaron hiciesseis sabidor de la expresada conversion al mencionado General Arracz, marido de la principal muger Christiana nueva, y padre de las otras dos, para que pidiesse en rescate de ellas el dinero que quisiera, pues eran Catholicas Christianas;



y executada la premeditada consulta christiana, se alterò el Arraez, tumultuando el Pueblo Mahometano de Argel, y llenos de ira, en confuso motin padecieron aquel dia agravio los Religiosos, y demàs Cautivos Christianos: aqui fuisteis encerrado con prisiones, y las tres nuevas conversas. Juntaronse los Argelinos, y de su infame detestable congreso saliò determinado, que haviais de renegar de la Sagrada Ley Evangelica, y precisar à las tres nuevas Christianas executassen lo mismo, que se os daria la vna en casamiento, y tres Galeotas bien armadas, para perseguir Christianos, y otras mercedes, y gracias; y si no abrazabais esta oferta, seria vuestro cuerpo atormentado en espantosas crueldades; y como valeroso guerrero, esforzado del Divino Espiritu, y alentado por la devocion que teniais à la Santissima Virgen Maria, despreciasteis las ofertas Argelinas, eligiendo con alegre reflexion los mas impios horribles tormentos, en obsequio à los que padeciò nuestro Redemptor Jesus.

Y llevados los Argelinos de la furia de su enojo, os pusieron en el lamentable patibulo de la muerte, desnudo en la Plaza de Argel,

ata-

atado de pies, y manos, y al impulso de Verdugos fuisteis con varas de hierro apaleado, hasta quedar los huesos molidos: asimismo os ataron de los pies à la cola de dos ligeros cavallos, y corriendo por las calles, se comprendiò seriais deshecho en menudos fragmentos; y habiendo dado buelta los cavallos furiosos, se reconociò, que vuestro cuerpo estaba entero, y con eficaz espiritu llamabais al dulcissimo Jesus, y à la Virgen Santa Maria, para que os amparasse en tan terrible trance, y asimismo que exortabais à los Cautivos, y à las tres nuevas conversas à la permanencia de la Sagrada Ley Evangèlica; por cuya razon, irritados los Mahometanos, os empalaron con vna estaca de hierro, hasta salir por lo alto de la cabeza, y poniendo vuestro cuerpo clavado de pies sobre la leña, fuisteis quemado hasta el ultimo termino de ceniza, siendo preservada del voraz elemento vuestra cabeza, pues se mantuvo intacta, llamando muchas veces à Jesus bendito, y à la Santissima Virgen Maria; y en este temeroso conflicto, se reconociò por todos los circunstantes, que en vn trono de resplandor à el lado de vuestra cabeza, por espacio de media hora,

se apareció la Santísima Virgen Maria de la Hoz , que llamabais como Patrona de vuestra Patria , donde permaneció , hasta que faltó el espíritu de vuestra cabeza , porque lo demás del cuerpo eran cenizas : vuestra venerable cabeza al presente en Argel se venera en el Altar de la Inmaculada Concepcion , con carne , pelo , y vigote , que en aquel tiempo se usaba , tan flexible como si oy acabàra de suceder.

Este feliz martyrio se executò dia ocho de Diciembre , el mismo en que la Santa Iglesia celebra la fiesta de la Inmaculada Concepcion , año de 1624. y habiendo venido à Madrid algunos Cautivos rescatados , testigos de vista , de ellos passaron à Molina de Aragon , y mirando , y advirtiendo la Imagen de Nuestra Señora de la Hoz , aseguraron , que aquella misma Imagen havian visto à la cabeza de Diego Coronel Suarez , en el tiempo de su feliz martyrio , de lo que se hizo informacion con los testigos rescatados ; y el R. P. Fr. Melchor de Zuñiga , quien tenia vn Quadro , pintado por vno de los rescatados , con todos los lances del martyrio , el qual se halla en Molina de Aragon.

*Este*

Autores, fol. 91.  
cap. 19. fol. 261.

Este suceso se halla escrito en el libro de Relaciones en el Cabildo Eclesiastico de Molina de Ara-

gon, que empieza: Diego Suarez Coronel, Martyr. Don Diego Sanchez Portocarrero en su libro, intitulado: Antigüedad del Señorío de Molina, impresso. Don Joseph Pellicery Abarca, Chronista de los Señores Don Phelipe III. y IV. El R. P. Fr. Melchor de Zuñiga, como testigo de vista, lo declara en su Convento de la Santissima Trinidad de Portugal. Don Joseph Joachin Nuñez, Canonigo Magistral de la Iglesia de Sigüenza, en su Obra Poetica impressa, que se intitula: Jardines son Laverrintos, y Martyr de Molina. En el Quadro que se pintò, como queda explicado, y se halla en Molina. Y por la maliciosa calumnia consta el martyrio en la respetada Sala del Crimen de la Real Chancilleria de Valladolid; y publico, y notorio en el Obispado de Sigüenza, el Burgo de Osma, Molina, y otras partes.

Mas como podrè en tan breve tabla de-linear vn Coliat de la Sagrada Ley Evangelica, quando era pequeño blanco à sus prohezas dilatados volumenes? Como podrà mi limitado discurso reducir aun casi-invisible mapa vn rio inmenso de gloria, que dilatò sus

corrientes , con admiracion de la Rebelde Africa , para blason de la España , y emulacion del Orbe , fertilizando sus dilatadas Campañas su eficáz sagrado zelo , hasta inundar la infeliz ingrata Nacion de el Hebraismo? Ni cabe en tan ceñido campo vna selva de Laureles , por mas que quiera estrecharlos ; y assi havrè de poner silencio , contentandome con admirar la estancia espaciosa de el Cielo , que posees.

O ! Molina de Aragon , Patria afortunada de aquel valuarte inexpugnable de la Evangelica Ley , que mereciste recibiesse su primer concebido aliento dentro del recinto de tus murallas , para el mayor honor , y fama de tus hijos , que no cabiendo en los espaciosos campos de la España , se venera su cabeza en sagradas aras de Africa ; y aun el transcurso del tiempo no ha podido disminuir las evidentes señas de tu rostro.

O ! Molina de Aragon , vuelvo à exclaimar , que conseguiste la gloria de eterna fama , criando vn hijo primogenito en las virtudes , flaxelo de los enemigos de la Corona de España , que tus encumbrados renombres pocas , ò ningunas Ciudades de la Eu-

ropa podràn cantar lo que tu , ò ! dichosa,  
 que tu feliz dominante Astro hace florecer  
 en nobleza , lealtad , y ingenio à tus hijos,  
 porque te puedes gloriar de ser libre de in-  
 fecta bastarda sangre ; pues el sagrado reverente  
 Tribunal de la Fè solo tiene memoria de tus  
 hijos , para alabar sus costumbres , y altas em-  
 pressas en defensa de sus Estandartes , estando  
 al mismo tiempo tan adornada de ilustres ricas  
 Familias , que si las ocultàra mi pluma , hicie-  
 ra grave injuria à su continuado esplendor,  
 como practicamente se demuestra *en la de*  
*Velazquez Caravajal. Manuel de Venavides.*  
*Molina , Marquès de Embid. Gastea Cortazar.*  
*Castillo de Terraza. Gonzalez de Andrade , Mar-*  
*quès de Villed. Muela. Fernandez de Hermosi-*  
*lla. Cortès. Ruiz de Velasco. Vazquez Caraban-*  
*tes. Ruiz Torremilano. Vazquez del Castillo. Malo.*  
*Toledo. Garcès de Mancilla. Villaverde. Peñalosa.*  
*Peyro del Castillo. Verde-Berrio. Tabira , Seño-*  
*res de Cuasminadas. Quiñones. Ortega. Monte-*  
*fino.* Estas son las nobles Familias , con otras  
 que habitan Lugares de la jurisdiccion de el  
 Señorìo.

Si yo quisiera violentar el brazo à que  
 no formasse elogio alguno , se iria èl mismo,  
 sin

sin licencia de el dueño , à dibujar rasgos , inspirado de aquel numen , ò instinto , que late en el pecho ; ni fuera justo que mantuviesse su moderacion el recelo , porque me consideren por demasiada passion ; pues fuera cruel injuria no poner en la Prensa el caso de aquel tan valeroso , como atrevido noble joven Juan de Venavides , que llevado de el honor de su siempre esclarecida ascendencia , acompañado de sus tres atrevidos Subalternos Pedro de Alcocer , Juan de Santa Maria , y Francisco Navarro ( que la antigüedad , y limpieza de las Familias de estos tres , las acredita intitularse Patricias de Molina ) estimulados del leal ardimiento de su honor , y libertad de su amada Patria , no quisieron consentir ser Vassallos de otro dueño , que no fuesse el apetecido suave Real Dominio ; pues acreditando su valor en esforzar su reducida vni- da Tropa en los espaciosos Campos , entre Migalgon , y Rueda , consiguieron aquella tan sangrienta Victoria , con estrago ignominioso del intruso Pretendiente , y sus numerosas Tropas , dexando sellado para eterno monumento , Campo de la Matanza ; cuya direccion , y defensa la dispuso el prudente , y  
no-

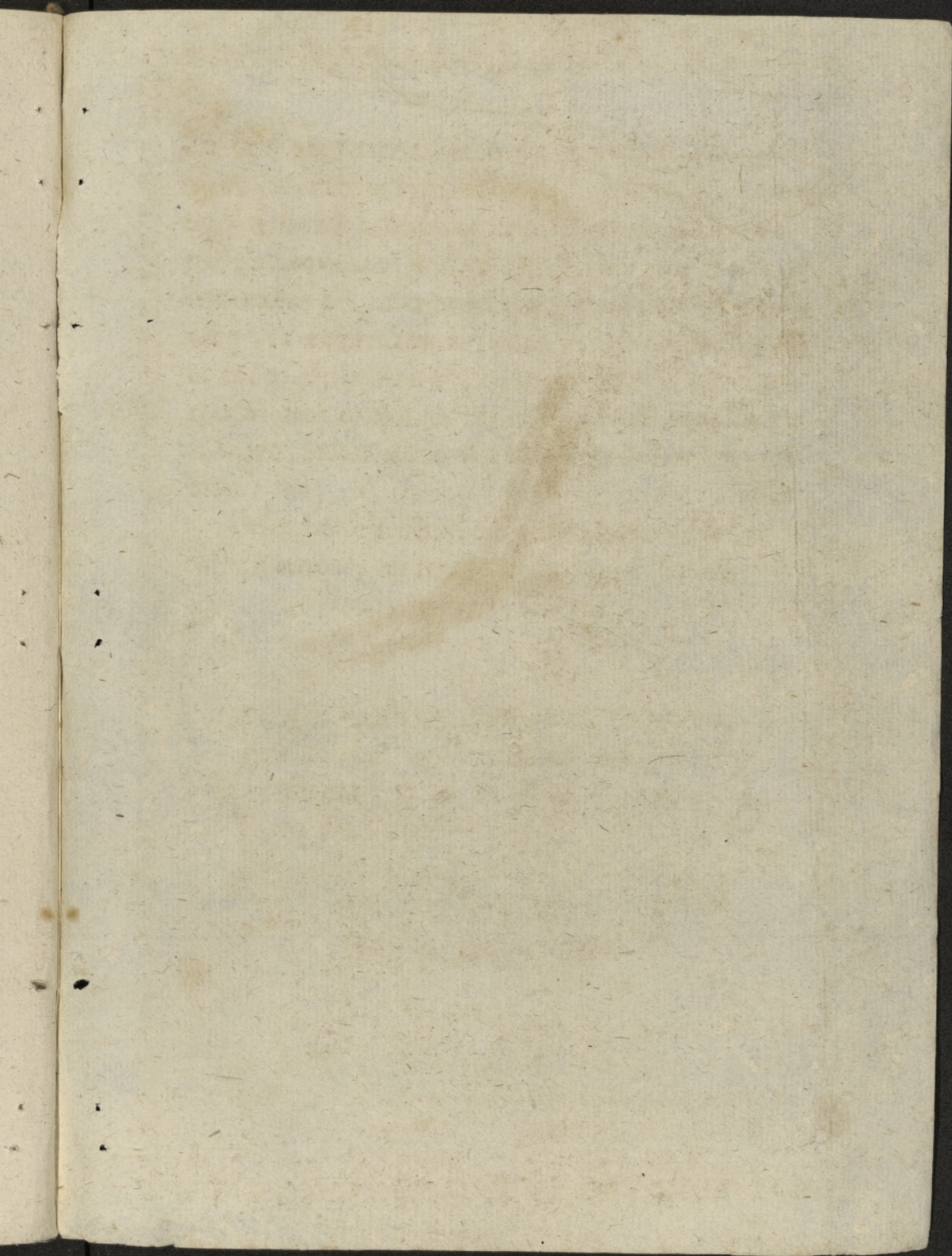


noble Cavallero Alvaro de la Muela Galvez. Y continuando en su ardimiento el noble Juan de Venavides con sus tres referidos Subalternos, imitando al *Valeroso Romano Mucio Scebola*, fue remora bastante para que desistiese de el empeño contraido el intruso; por cuya razon el señor Rey Don Enrique IV. de Castilla reuniò à su Corona el yà separado Señorìo de Molina, haciendole muchas mercedes, y gracias.

Confieso mi balbuciente explicacion, que solo le moviò el impulso del afecto reverente; pero veis aqui, que quando debiera proseguir, faltò à mi escasa razon el aliento; porque turbandose la fantasia, se suspende el espiritu, y se cae en su mismo desfaliento el brazo, que ossaba inculcar (O! Coroneles) vuestras prohezas, y de vuestros progenitores en el Teatro del Mundo: por lo que llamo en mi auxiliar proteccion à el sabio orador Poeta, para que su celebrado ingenio guarnezca mi escaso estilo con la cadencia de sus voces en su *Obra Comica*, que por ser tan digno de memoria la tenaz robusta constancia en la Fè Sagrada de este tan singular Martyr, no declarado hasta aora entre los muchos que se

veneran , debe explayarsela noticia de este especial Cavallero , como lo acredita el caso, no solo à serios curiosos doctos , sino es que passe à lo general del vulgo , para que en sus lances , y explicados conceptos , se reflexione el sacrificio de su vida , y feliz muerte , para que los Christianos continuen en la permanencia de la Sagrada Fè , y devocion con la Reyna de los Angeles : lo que todos precisamente deben mantener ; todo lo qual sujeto baxo la correccion de la Santa Iglesia Catholica Apostolica Romana , como hijo de obediencia.





129